

Cuestionan proyecto de Ley de Turismo

Adriana Alatorre

Organizaciones ambientalistas advirtieron ayer que el proyecto de la nueva Ley General de Turismo, aprobado ayer en comisiones de la Cámara de Diputados, representa un retroceso en materia de protección de ecosistemas costeros.

Avalado por las comisiones de Turismo y de Hacienda, el proyecto descentraliza las decisiones del sector y define obligaciones y derechos de los prestadores de servicios.

“La nueva ley permitirá que los proyectos en la materia sean planeados y estructurados con una coordinación de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con la iniciativa privada”, indicó Armando García, diputado del Partido Socialdemócrata.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Turismo, Octavio Martínez, reconoció que la nueva ley no incluye disposiciones específicas en materia ambiental.

“Hemos procurado cuidar el medio ambiente con la iniciativa, pero no establece candados de protección porque para eso existen otras leyes como la del equilibrio ecológico, por eso no lo contemplamos”, comentó en entrevista, previa a la aprobación, el legislador del PRD.

Por su parte, Gustavo Alanís, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), advirtió que el proyecto no está orientado a promover un turismo sustentable y permite que el Fondo Nacional de

Fomento al Turismo (Fonatur) siga actuando como una agencia inmobiliaria subsidiada con recursos públicos.

“Quitaron varios artículos que ayudaban a la protección de los manglares, como el 5.7, que fue eliminado y que planteaba regular las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país, preservando los ecosistemas en que se desarrolle y tomando en cuenta los efectos del **cambio climático**”, apuntó.

